

— En consecuencia, anule la Decisión 2011/782/PESC de 1 de diciembre de 2011 así como el Reglamento nº 36/2012 (UE) de 18 de enero de 2012 y sus actos de ejecución subsiguientes, en la medida en que afectan a la demandante.

— Condene al pago de las costas de la instancia al Consejo de la Unión Europea.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca tres motivos que son por lo esencial idénticos o similares a los invocados en los asuntos T-432/11, Makhoul/Consejo, ⁽¹⁾ y T-433/11 Makhoul/Consejo. ⁽²⁾

⁽¹⁾ DO 2011, C 290, p. 13.

⁽²⁾ DO 2011, C 290, p. 14.

Recurso interpuesto el 22 de febrero de 2012 — Cham/Consejo

(Asunto T-101/12)

(2012/C 151/53)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Cham Holding Co. SA (Damasco, Siria) (representante: E. Ruchat, abogado)

Demandada: Consejo de la Unión Europea

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

— Declare que el recurso de la demandante es admisible y está fundado.

— En consecuencia, anule la Decisión 2011/782/PESC de 1 de diciembre de 2011 así como el Reglamento nº 36/2012 (UE) de 18 de enero de 2012 y sus actos de ejecución subsiguientes, en la medida en que afectan a la demandante.

— Condene al pago de las costas de la instancia al Consejo de la Unión Europea.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca tres motivos que son por lo esencial idénticos o similares a los invocados en los asuntos T-432/11, Makhoul/Consejo, ⁽¹⁾ y T-433/11 Makhoul/Consejo. ⁽²⁾

⁽¹⁾ DO 2011, C 290, p. 13.

⁽²⁾ DO 2011, C 290, p. 14.

Recurso interpuesto el 22 de febrero de 2012 — Sorouh/Consejo

(Asunto T-102/12)

(2012/C 151/54)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: Sorouh Joint Stock Company (Damasco, Siria) (representante: E. Ruchat, abogado)

Demandada: Consejo de la Unión Europea

Pretensiones

La parte demandante solicita al Tribunal General que:

— Declare que el recurso de la demandante es admisible y está fundado.

— En consecuencia, anule la Decisión 2011/782/PESC de 1 de diciembre de 2011 así como el Reglamento nº 36/2012 (UE) de 18 de enero de 2012 y sus actos de ejecución subsiguientes, en la medida en que afectan a la demandante.

— Condene al pago de las costas de la instancia al Consejo de la Unión Europea.

Motivos y principales alegaciones

En apoyo de su recurso, la parte demandante invoca tres motivos que son por lo esencial idénticos o similares a los invocados en los asuntos T-432/11, Makhoul/Consejo, ⁽¹⁾ y T-433/11 Makhoul/Consejo. ⁽²⁾

⁽¹⁾ DO 2011, C 290, p. 13.

⁽²⁾ DO 2011, C 290, p. 14.

Recurso interpuesto el 24 de febrero de 2012 — T&L Sugars y Sidul Açúcares/Comisión

(Asunto T-103/12)

(2012/C 151/55)

Lengua de procedimiento: inglés

Partes

Demandantes: T&L Sugars Ltd (Londres) y Sidul Açúcares, Unipessoal, Lda; (Santa Iria de Azóia, Portugal) (representantes: D. Waelbroeck, abogado, y D. Slater, Solicitor)

Demandadas: Comisión Europea y la Unión Europea, representada por la Comisión Europea